



RESOLUCIÓN EXENTA N°781

MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.

SANTIAGO, 07 de febrero 2020

VISTO:

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° 3380, de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos

de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1698179	1238002746	76119938-2	Alcántara Formación Limitada	Técnicas Para Operación Segura De Grúa Torre
1698250	1238002826	76115723-K	Capacitación Securicap S.A.	Técnicas De Liderazgo Y Trabajo En Equipo
1698579	1238002881	76115723-K	Capacitación Securicap S.A.	Aplicación De Psicología De La Emergencia En La Seguridad Privada
1698591	1238002906	76007346-6	Wackerling Servicios De Capacitación S.A.	Técnicas Para Elaboración De Tabletas Y Cápsulas En La Industria Farmacéutica
1698769	1238002956	76247993-1	Organismo Técnico De Capacitación Instituto Chileno Norteamericano Limitada	Curso De Inglés Para Ejecutar Una Reunión En La Empresa Nivel A2+
1698962	1238003012	76594610-7	Grymac Sociedad Anonima	Construcción De Instrumentos De Evaluación De Aprendizajes Y Competencias
1698996	1238003017	72012000-3	Universidad Tecnológica De Chile	Técnicas De Administración De Comunidades Virtuales Y Redes Sociales En La Empresa
1699543	1238003030	76086323-8	Sinecio Leal Carrasco, Otec Capacitación E.I.R.L.	Formacion De Guardia De Seguridad
1699638	1238003037	96711100-7	Kcc Training S.A.	Actualización De Técnicas De Electricidad Y Electrónica En Motores Cummins Diesel
1699150	1238003054	52004049-8	Capacitación Cristián Barrios Hurtado E.I.R.L.	Utilización De Herramientas De Excel, Nivel Intermedio, Para La Gestión Eficiente De Datos Y Creación De Informes.
1699043	1238003055	76589404-2	Otec Astorquiza Spa	Conducción Y Operación De Grúa Horquilla.
1699056	1238003061	76115723-K	Capacitación Securicap S.A.	Técnicas De Operación Y Monitoreo De Tecnologías De Seguridad
1699183	1238003079	76173352-4	Servicios De Capacitación Genus Partner S.A.	Análisis Del Sistema Haccp En La Industria De Los Alimentos
1699322	1238003107	76724754-0	Otecnia Spa	Aplicando Acciones Preventivas Respecto A Los Delitos Tipificados En La Ley De Responsabilidad Penal De La Persona Jurídica (Ley 20.393)
1699139	1238003110	76609665-4	Medford Capacitaciones Spa	Uso De Máquinas Y Herramientas Para Reparaciones Mecánicas
1699285	1238003121	76221474-1	Gestión 22 Capacitaciones Limitada	Competencias Básicas Para La Comunicación En Inglés
1699307	1238003122	76707136-1	Centro De Formación Y Capacitación Bitgo Spa	Inspección Mecánica En Contenedores De Sustancias Peligrosas
1699460	1238003138	76847322-6	Formadores De Salud Del Maule Limitada	Técnicas De Reanimación Cardiopulmonar Básica Y Uso De Desfibrilador Externo Automático (Dea)

2.- Inscribáse las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SENCE
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO

GOBIERNO DE CHILE

RODRIGO VALDIVIA LEFORTE
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO

**REGULACIÓN DE MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y
EMPLEO**



VCR

Distribución

Organismo Técnico de Capacitación

Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional